



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 220-2013-P-CSJAM/PJ.

Chachapoyas, 09 de diciembre de 2013.

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 145-2012-P-CSJAM/PJ de fecha 22 de junio de 2012, y Oficio N° 3054-2013-OAD-CSJAM/PJ de fecha 11 de julio de 2013 remitido por el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante resolución del visto, se dispuso entre otros, declarar como ganadores del Concurso Público y Abierto de Selección de Personal N° 001-2012-CPS-CSJAM/PJ convocado por la Corte Superior de Justicia de Amazonas, a los postulantes detallados en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de dicha resolución, precisándose que la declaración respecto de las tres (3) plazas impugnadas, entre las cuales se encuentra la plaza N° 018655 de Especialista Judicial de Audiencias, en la que fue declarada ganadora la Abog. Helen Zelmira Noemí Hernández Vásquez y que a su vez fue impugnada por Abog. Bertha Regalado Valle, serían materia de otra resolución administrativa, una vez se conozca el pronunciamiento administrativo definitivo.

SEGUNDO: Con Oficio N° 3054-2013-OAD-CSJAM/PJ de fecha 11 de julio de 2013 el Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Amazonas, remite el Oficio N° 07931-2013-SERVIR/TSC emitido por el Tribunal del Servicio Civil donde se comunica que con Oficio N° 68755-2012-SERVIR/TC de fecha 27 de noviembre de 2012 se dio por no presentado el recurso de apelación planteado por la servidora Bertha Regalado Valle contra los resultados del mencionado Concurso en aplicación del artículo 19 del Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, aprobado por D.S. N° 008-2010-PCM al no haberse subsanado en el plazo concedido la omisión advertida mediante Oficio N° 49676-2012-SERVIR/TC; por tanto, ante este escenario corresponde emitir la resolución que corresponda.

Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90 incisos, 3 y 9 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR como ganadora del Concurso Público y Abierto de Selección de Personal N° 001-2012-CPS-CSJAM/PJ sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, convocado por la Comisión Permanente de Selección de Personal 2012 de



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
Corte Superior de Justicia de Amazonas
Presidencia



R. A. N° 220-2013-P-CSJAM/PJ

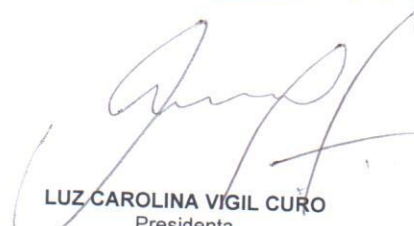
la Corte Superior de Justicia de Amazonas, a Helen Zelmira Noemí Hernández Vásquez asignándole la plaza N° 018655 de Espacialista Judicial de Audiencias.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la vigencia de la presente resolución, a partir del 16 de diciembre de 2013, con el propósito de que la ganadora puedan culminar sus labores, y hacer entrega formal del cargo conforme a la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ, modificada por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ del 05 de febrero de 2004.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR la notificación de la presente resolución, a la Oficina de Administración Distrital, como lo dispone el artículo 55 del Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE




LUZ CAROLINA VIGIL CUERO
Presidenta
Corte Superior de Justicia de Amazonas